

PREPARAR - REDUCIR

RESULTADO INTERMEDIO 23

Preparación para las emergencias de salud y reducción de los riesgos: Fortalecimiento de la capacidad de los países para la gestión del riesgo de desastres y emergencias de salud que abarque todos los peligros, a fin de lograr un sector de la salud resiliente a los desastres

PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN
PANAMERICANA DE LA SALUD 2020-2025



PAHO



Resultado intermedio 23. Preparación para las emergencias de salud y reducción de los riesgos

Fortalecimiento de la capacidad de los países para la gestión del riesgo de desastres y emergencias de salud que abarque todos los peligros, a fin de lograr un sector de la salud resiliente a los desastres

Indicador del resultado intermedio	Línea de base (2019)	Meta (2025)
23.a Número de países y territorios donde se alcanza o supera la capacidad mínima para manejar los riesgos para la salud pública asociados con situaciones de emergencia	26 (2019)	40
23.b Número de Estados Partes ³² que tienen y mantienen las capacidades básicas previstas en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI)	Por determinarse	35

ALCANCE: Resultado intermedio 23. Preparación para las emergencias de salud y reducción de los riesgos

36. La finalidad del trabajo en relación con este resultado intermedio es que todos los países y territorios de la Región estén preparados y listos para manejar el impacto que puedan tener en la salud las emergencias y los desastres causados por cualquier tipo de peligro. La Oficina colaborará con los países, los territorios y los asociados para aumentar su capacidad en todas las fases del manejo de emergencias mediante la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

37. La Oficina trabajará de manera colaborativa a fin de fortalecer progresivamente la capacidad en el ámbito nacional y subnacional, así como en las comunidades locales, de reducir y manejar las emergencias de salud con un enfoque que abarque todos los peligros y con el establecimiento de sistemas, instituciones y redes sólidos, orientados a la salud pública y centrados en las personas. El apoyo se centrará en el aumento de la sostenibilidad de las funciones esenciales de salud pública, las capacidades básicas correspondientes del



RSI y las prioridades para la acción establecidas en el Marco de Sendai. Las intervenciones se dirigirán a la planificación institucional, la organización, el financiamiento y los mecanismos de coordinación para mejorar la elaboración e incorporación de un conjunto nacional de instrumentos jurídicos, políticas, planes y procedimientos normalizados de trabajo que abarquen todos los peligros de una manera interoperable. Las intervenciones estarán orientadas también a la elaboración de marcos orientados a la acción que los gobiernos y los interesados directos pertinentes puedan aplicar de una manera facilitadora y complementaria, y que faciliten la detección de los riesgos que deban manejarse, con las inversiones correspondientes para aumentar la resiliencia. La Oficina promoverá el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Sanitario Internacional relacionadas con la presentación de información a la Asamblea Mundial de la Salud, y la adopción y el seguimiento de puntos de referencia para la *(continua en la siguiente pagina)*

ALCANCE: Resultado intermedio 23. Preparación para las emergencias de salud y reducción de los riesgos

preparación ante las emergencias de salud y los desastres. También se hará hincapié en el aumento del estado de preparación operativa de los países y territorios que corren grandes riesgos, así como en el aumento de la preparación de la Oficina; en la ejecución de iniciativas y planes de acción nuevos y existentes, entre ellos las iniciativas sobre los hospitales seguros y los hospitales inteligentes; en la selección y ejecución de estrategias incluyentes, en particular para los grupos en situación de vulnerabilidad, y en el papel fundamental y la participación tanto de las mujeres como de los hombres.

38. El trabajo de la Oficina para reforzar la preparación de los países depende del trabajo interprogramático dentro de la Oficina, incluidas las áreas de salud universal, fortalecimiento de los sistemas de salud, resistencia a los antimicrobianos, salud de la madre y el niño, nutrición y enfermedades no transmisibles, así como los programas dirigidos a enfermedades específicas (como la poliomielitis y las arbovirosis).



39. El logro de este resultado conducirá a la protección y promoción del bienestar físico, mental y social de la población, incluso en los grupos más vulnerables. Asimismo, aumentará la resiliencia de los sistemas de salud, lo cual permitirá que sigan funcionando y se recuperen rápidamente de los desastres y las emergencias de salud. El establecimiento de alianzas estratégicas con las autoridades políticas y administrativas, las entidades públicas y privadas, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los demás sectores es fundamental para alcanzar este resultado. También es importante adoptar una cultura regional de prevención, preparación y mitigación de los desastres y las emergencias de salud que incorpore los derechos y las contribuciones de las personas, las familias y las comunidades.